

			OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00																															
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						7907	=	0.00																												
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																																				
				RELACIONADAS	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=	80109.40																												
				LOCALES	564	+	0.00																																					
				DEL EXTERIOR	565	+	0.00																																					
				DEL EXTERIOR	566	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO						802	=	0.00																												
				CRÉDITO A MUTUO											567	+	0.00																											
				CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																																								
				INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA											094	-	0.00																											
				REVERSIÓN											095	+	0.00																											
				PÓRCION NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS											568	+	0.00																											
				INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA											096	+	0.00																											
				PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA											097	-	0.00																											
				OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES																																								
				A COSTO AMORTIZADO											569	+	0.00																											
				PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA											098	=	80109.40																											
				A VALOR RAZONABLE											570	+	0.00																											
				DIFERENCIAS PERMANENTES																																								
				PÓRCION NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR											571	+	0.00																											
				PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											803	-	12016.41																											
				RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO											572	+	0.00																											
				DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024-8026-8132)											804	-	0.00																											
				PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS																																								
				OBLIGACIÓN PATRONAL											573	+	48322.88																											
				OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA											805	-	0.00																											
				DESAHUCIO											574	+	16049.82																											
				GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES											806	+	2254.71																											
				OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS											575	+	0.00																											
				GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR											807	+	0.00																											
				PROVISIONES NO CORRIENTES																																								
				POR GARANTÍAS											576	+	0.00																											
				GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA											808	+	0.00																											
				POR DESMANTELAMIENTO											577	+	0.00																											
				PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + ((805-808)*15%)]											809	+	0.00																											
				POR CONTRATOS ONEROSOS											578	+	0.00																											
				DEDUCCIONES ADICIONALES											810	-	4725.00																											
				POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS											579	+	0.00																											
				AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA											811	+	0.00																											
				POR REEMBOLSOS A CLIENTES											580	+	0.00																											
				INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO											812	-	0.00																											
				POR LITIGIOS											581	+	0.00																											
				COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO											813	+	0.00																											
				PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS											582	+	0.00																											
				GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																																								
				OTRAS											583	+	0.00																											
				INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA											814	+	0.00																											
				REVERSIÓN											815	-	0.00																											
				PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS																																								
				ANTICIPOS DE CLIENTES											584	+	0.00																											
				POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS											816	+	0.00																											
				SUBVENCIONES DEL GOBIERNO											585	+	0.00																											
				POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN											817	-	0.00																											
				OTROS											586	+	0.00																											
				POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO											818	+	0.00																											
				OTROS PASIVOS NO CORRIENTES																																								
				TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)											587	+	0.00																											
				POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO											820	+	0.00																											
				OTROS											588	+	0.00																											
				PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)											822	+	0.00																											
				POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN											824	-	0.00																											
				POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA											826	+	0.00																											
				INGRESOS											828	-	0.00																											
				PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS											830	+	0.00																											
				PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)											592	=	0.00																											
				AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES											833	-	0.00																											
				PATRIMONIO																																								
				POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS											834	+	0.00																											
				CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO											601	+	800.00																											
				UTILIDAD GRAVABLE											836	=	65622.70																											
				(1) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA											602	-	0.00																											
				PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES											839	=	0.00																											
				APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN											603	+	0.00																											
				¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?											840																													
				RESERVA LEGAL											604	+	0.00																											
				INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)											841		0.00																											
				RESERVA FACULTATIVA											605	+	0.00																											
				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)											842		0.00																											
				OTRAS											606	+	0.00																											
				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA											843		0.00																											
				RESULTADOS ACUMULADOS																																								
				RESERVA DE CAPITAL											607	+	0.00																											
				UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa											844		0.00																											
				RESERVA POR DONACIONES											608	+	0.00																											
				SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844											845		0.00																											
				OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)											609	+	0.00																											
				TOTAL IMPUESTO CAUSADO											849	=	14436.99																											
				SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)											610	+	0.00																											
				(1) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO											851	-	8788.63																											
				UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES											611	+	161827.19																											
				(1) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO											852	=	9163.81																											
				(1) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES											612	-	0.00																											
				(1) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)											853	=	0.00																											
				RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF											613	+	-17611.80																											
				(1) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO											854	+	5273.18																											
				UTILIDAD DEL EJERCICIO											614	+	53656.00																											
				(1) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL											855	-	24253.11																											
				(1) PÉRDIDA DEL EJERCICIO											615	-	0.00																											
				(1) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS											856	-	0.00																											
				OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS																																								
				SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO											616	+	0.00																											
				(1) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO											857	-	0.00																											
				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO											617	+	0.00																											
				(1) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS											858	-	0.00																											
				ACTIVOS INTANGIBLES											618	+	0.00																											
				(1) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES											859	-	45349.14																											
				OTROS											619	+	0.00																											
				(1) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS											860	-	0.00																											
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL											620	+	0.00																											
				GANERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO											861	-	0.00																											
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO											621	+	0.00																											
				GANERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES											862	-	0.00																											
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS											622	+	0.00																											
				(1) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES											863	-	0.00																											
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO											623	+	0.00																											
				SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR											865	=	0.00																											
				SUBTOTAL SALDO A FAVOR											866	=	55165.26																											
				TOTAL PATRIMONIO											698	=	198671.39																											
				(1) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)											867	+	0.00																											
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO											699	=	444111.11																											
				(1) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)											868	-	0.00																											
				DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)											624	=	0.00																											
				IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR											869	=	0.00																											
				DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)											625	=	0.00																											
				SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE											870	=	55165.26																											
				ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO											871	+	55685.99																											
				ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS											872	-	48243.24																											
				(1) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO											873	+	0.00																											
				ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876											874	+	0.00																											
				PRIMERA CUOTA											875	+	0.00																											
				SEGUNDA CUOTA											876	+	7442.75																											
				SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO											877	=	0.00																											
				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO											880	=	0.00																											
				ACTIVOS INTANGIBLES											881	=	0.00																											
				OTROS											882	=	0.00																											
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL											883	=	0.00																											
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO											884	=	0.00																											
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS											885	=	0.00																											
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO											886	=	0.00																											
				OTROS											887	=	0.00																											
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE											888	+	0.00																											
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO											889	+	0.00																											
				PAGO PREVIO (Informativo)											890	=	0.00																											
				DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																																								
				INTERÉS											897	=	0.00																											
				IMPUESTO											898	=	0.00																											
				MULTA											899	=	0.00																											
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																																												
TOTAL IMPUESTO A PAGAR															902	+	0.00																											
INTERÉS POR MORA															903	+	0.00																											
MULTA															904	+	0.00																											
TOTAL PAGADO															905	=	0.00																											
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO															906	=	0.00																											
MEDIANTE COMPENSACIONES															907	=	0.00																											
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO															908	=	0.00																											
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)															909	=	0.00																											
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES															DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS					DETALLE DE COMPENSACIONES																								
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)																																												
908															910					912					916					918					920									
909															911					913					915					917					919					921				

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)					
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:			NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0914392444	199	RUC No.	0911353415001